



CONSOLIDEMOS UN TRABAJO
CON TRANSPARENCIA PARA
SEGUIR CRECIENDO

ALCALDÍA

2024-2028

Cantón de Paraíso

Plan de Gobierno de la Alcaldía

“Sigamos haciendo que las cosas sucedan”

Alcaldía: Carlos Manuel Ramírez Sánchez.

Primer Vice alcaldía: Paula Durán Quirós.

Segunda Vice alcaldía: Ana Paula Solano Brenes.

“Quienes somos herederos de un pasado valioso, debemos enriquecer el presente con IDEAS, que fructifiquen en un futuro aún mejor”

-José Figueres Ferrer-

Contenido

I. Presentación	5
II. Contexto.....	7
III. Propuesta de valor para el cantón.....	11
IV. Ejes Estratégicos.....	12
a) Modernización municipal.....	12
b) Crecimiento económico y equidad.....	13
c) Desarrollo sostenible.....	14
d) Desarrollo social e inclusión	15
V. Proyectos claves.....	17
“Nuestro compromiso”	19

I. Presentación

El presente plan de gobierno presenta propuestas con la finalidad de dar continuidad y consolidar el trabajo realizado en la Alcaldía durante el periodo 2020 – 2024, plan que se fue gestando con un grupo de paraiseños interesados en el progreso del cantón y la experiencia que genera estos cuatro años de gestión. Las presentes propuestas son impulsadas desde el municipio junto con la participación ciudadana y buscan un desarrollo sostenible e integral para el cantón de Paraíso y su gente.

El cantón de Paraíso se encuentra ubicado en la provincia de Cartago, siendo históricamente un cantón cuyas raíces se forjaron mediante el desarrollo fundamentalmente de la producción agrícola, con cultivos como el café y chayote, así como en actividades turísticas y artesanales.

En la experiencia de esta gobernanza se tiene el conocimiento para fortalecer y prosperar la actividad comercial, desde las grandes empresas hasta las pequeñas y microempresa, se continuará trabajando en el desarrollo de políticas de crecimiento, basado en el uso eficiente del territorio, lo anterior, para satisfacer las demandas de su población.

A pesar del nivel de desarrollo alcanzado y los índices de mejora obtenidos, el reto que representó la pandemia y post pandemia como Administración se asumió con total transparencia, responsabilidad y empatía, implementando políticas que trajeron beneficio a los pobladores del cantón y que producto de la vivencia citada, se ha logrado realizar un análisis cuyo resultado es la estructuración de los ejes con una visión de la realidad cantonal.

En aras de trabajar con planes realizables a partir de la correcta gestión municipal, a través de este documento se presentan los principales elementos estratégicos como propuesta de desarrollo para el cantón, los cuales se estructuran en cuatro ejes: 1) Modernización Municipal, 2) Crecimiento económico y equidad 3) Desarrollo sostenible y 4) Desarrollo Social e Inclusión.

Para cada eje se definen programas y objetivos claves para la construcción del trabajo a realizar en la gestión municipal del periodo 2024 – 2028.

Con la presente propuesta se logra desde la actualidad y hacia el futuro, dar continuidad con el proceso de consolidación de las propuestas, mediante la articulación de proyectos y acciones centradas en el desarrollo de cada uno de los habitantes del cantón, esto a través de una coordinación integral y una gobernanza efectiva en conjunto con las asociaciones de desarrollo en los distritos, los empresarios, pymes, instituciones, grupos sociales y demás organizaciones políticas existentes.

II. Contexto

Nuestro cantón Paraíso, número dos de la provincia de Cartago, creado en 1948 mediante la Ley No. 36, cuenta con 62 480 pobladores según el CENSO 2011 y con una superficie de más de 400 km², del cual más del 40% corresponde al Parque Nacional Tapantí y más de 250 km lineales de la red vial cantonal.

La división político-administrativa del cantón está compuesta por los distritos de Paraíso, Santiago, Cachi, Orosi y Llanos de Santa Lucía, además con la propuesta de un nuevo distrito en la comunidad de Birrisito.

A continuación, se presenta la situación demográfica del cantón:

Tabla 1.
Población del cantón de Paraíso, Censo Nacional 2011.

Distritos	Población total	Hombres	Mujeres
Cachi	5438	2711	2727
Llanos de Santa Lucía	17086	8105	8981
Orosi	9084	4519	4565
Paraíso	20601	10136	10465
Santiago	5534	2797	2737
Total	57743	28268	29475
	100%	48,95%	51,05%
	Rural	13335	23%
	Urbana	44408	77%

Fuente: Censo Nacional 2011

Como se puede observar en la Tabla 1, la población del cantón es predominantemente urbana la cual alcanza al 77% del total de la población, mientras que el 23% restante representa la población rural, de este porcentaje población rural alrededor del 50% lo aporta el distrito de Santiago, seguido del distrito de Cachi. En cuanto al grado de urbanización,

destaca el distrito de Santa Lucía como el más urbano seguido de Paraíso y Orosí. El promedio de ocupantes por vivienda es de 4 personas por cada hogar.

Hace cuatro años se planteó una visión hacia un rediseño del cantón la cual se logró plasmar con la Alcaldía 2020-2024 aplicando nuevos y modernos conceptos. Se trabajó en un modelo de desarrollo basado en la sostenibilidad económica, conservación del medio ambiente e integración de paisajes urbanísticos; así como transparencia y rendición de cuentas de los procesos ejecutados.

A principios de la administración en 2020, el país se enfrentó a una emergencia global sanitaria provocada por el esparcimiento del virus SARS-COV-19. En consecuencia, se aplicaron medidas restrictivas como el cierre de fronteras, distanciamiento social y cierres comerciales. Esta situación derivó en un decrecimiento económico y un aumento significativo en las brechas de desigualdad.

El cierre de escuelas, colegios y universidades implicó el aumento de las desigualdades en la calidad de la educación e implicó un rezago en las capacidades educativas de la población joven. La migración a sistemas educativos virtuales dificultó el acceso a las poblaciones más vulnerables.

A pesar de las circunstancias, la anatomía social del cantón de Paraíso y el acceso a recursos le permitió hacer frente a las consecuencias de la pandemia.

De acuerdo con el Atlas de Desarrollo Humano Cantonal en Costa Rica 2022, Paraíso tiene un índice de desarrollo humano de 0,778, lo cual ubica dentro de los cantones que lograron mejorar las condiciones de vida de sus pobladores, ya que el indicador no desmejoró en su resultado.

A continuación, se observa en la tabla dos la posición y el nivel de desarrollo de nuestro cantón.

Tabla 2
IDH según cantones en Costa Rica, 2020

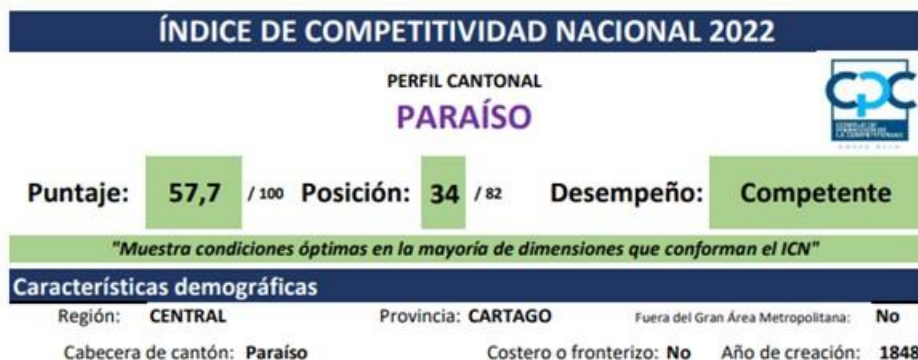
Cantón	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Categoría de desarrollo humano
Santa Ana	0,871	Muy Alto
Escazú	0,867	Muy Alto
Belén	0,858	Muy Alto
Montes de Oca	0,857	Muy Alto
Moravia	0,835	Muy Alto
Curridabat	0,835	Muy Alto
San Pablo	0,833	Muy Alto
San Isidro	0,826	Muy Alto
Heredía	0,816	Muy Alto
Santo Domingo	0,810	Muy Alto
La Unión	0,809	Muy Alto
San Rafael	0,805	Muy Alto
Santa Bárbara	0,805	Muy Alto
Barva	0,804	Muy Alto
Vázquez de Coronado	0,801	Muy Alto
Mora	0,801	Muy Alto
El Guarco	0,798	Alto
Cartago	0,791	Alto
Alajuela	0,784	Alto
Paraíso	0,778	Alto

Fuente: PNUD

En sumatoria, se logró concretar diversos proyectos, entre ellos, la actualización del Plan Regulador. Gracias a este avance es posible hablar de una apertura económica cantonal, una promoción activa de la actividad turística y una consolidación de la realidad territorial del cantón que se encontraba desactualizada en el antiguo Plan Regulador.

La Marca Cantón fue uno de los proyectos más destacados de esta administración, dotando a Paraíso de una imagen e identidad propia a disposición del comercio y el turismo. Ambos proyectos han contribuido a mejorar el índice de competitividad del cantón, como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 1 Índice de Competitividad Nacional, 2022



Fuente: Consejo de Promoción de la Competitividad, Costa Rica (CPC)

Por último, en respuesta al Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, **CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**, se emprendió una intensa restauración de los espacios verdes con programas de protección con el fin de poner a disposición de la comunidad espacios limpios y sanos de recreación.

Durante cuatro años se ha construido sobre bases firmes el camino hacia el desarrollo sostenible y el crecimiento económico y por esa razón, se busca la continuidad de la mejora del cantón de Paraíso.

La visión hacia la Alcaldía 2024-2028 parte de los antecedentes consolidados durante esta primera administración, entendemos que los procesos de cambio y de desarrollo necesitan transiciones y la conclusión de procesos por lo que el compromiso de continuar y que el pueblo de la oportunidad de cerrarlos es vital para que Paraíso logre el desarrollo que se necesita.

III. Propuesta de valor para el cantón

Este apartado detalla los principales elementos estratégicos necesarios para alcanzar mejores niveles de desarrollo, donde se le ofrezca a cada uno de los vecinos mejores condiciones y calidad de vida.

Esta fue la visión planteada por un grupo de paraiseños hace 4 años y que la administración 2020-2024 ha trabajado con empeño y que en esta nueva postulación se busca consolidar y dejar plasmados en una institucionalidad fuerte y un mejor desarrollo de nuestro cantón.

Estos elementos se pueden observar en el siguiente diagrama, el cual se presentan a continuación:

Diagrama.
Propuesta de valor para el cantón.



Fuente: Equipo.

La propuesta presente busca evidenciar el compromiso de un equipo de trabajo en miras a plantear una estrategia y plan de acción hacia la gestión eficaz y eficiente en la administración municipal, que la actual alcaldía ha impulsado para que nuestro municipio este enfocado siempre en el bienestar del ciudadano.

Es importante mencionar que la participación ciudadana es fundamental, por lo tanto, este documento es la base de un proceso de discusión y construcción que se llevará a cabo con los diferentes actores del cantón, donde se dé la integración y participación de actores que genera la acción municipal, cabe destacar que la discusión se ha venido desarrollando a lo largo de la actual administración 2020-2024.

En el siguiente apartado se detallan cada uno de los ejes expuestos.

IV. Ejes Estratégicos

a) Modernización municipal

Innovar en la gestión municipal en todos sus niveles.

Líneas de acción:

- Construir un nuevo edificio municipal para crear infraestructura accesible y fortalecer la prestación de servicios.
- Implementar un sistema de gestión de la calidad mediante el enfoque basado en procesos.
- Implementar el uso de las tecnologías de información en la gestión municipal.
- Desarrollar una cultura de excelencia en el servicio al cliente e innovación en la prestación de los servicios municipales.
- Potenciar las capacidades del personal en general, mediante la inducción, actualización y capacitación de los funcionarios.
- Fortalecer la administración financiera municipal, mediante una eficiente gestión tributaria y de todos servicios.
- Reestructurar el pago de la deuda adquirida para la demanda de Pelarika.
- Gestionar la planificación estratégica y presupuestaria a través de la gestión por resultados y la generación de valor público municipal.
- Construir un ambiente de confianza y de buen clima organizacional en el municipio, mediante el fortalecimiento del departamento de capital humano y las condiciones de trabajo.

- Incrementar la participación municipal en espacios de articulación como: Consejos Territoriales de Desarrollo Rural (CTDR), los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI) y los Consejos Regionales de Desarrollo (Coredes).
- Mejorar la legitimidad y transparencia del municipio mediante una mayor rendición de cuentas hacia los ciudadanos en las comunidades y desarrollo de sesiones en comunidades.
- Construir un sistema y estrategia de comunicación social para generar mayor acercamiento con los paraiseños.
- Desarrollar infraestructura pública y proyectos comunales utilizando a los grupos organizados del cantón como figura de unidades ejecutoras y fiscalizadoras.
- Fortalecer la prestación de los servicios públicos municipales (recolección de residuos sólidos, ampliación en la captación y la red distribución del acueducto, servicios del cementerio, policía municipal, entre otros).
- Coordinar acciones interinstitucionales para mejorar los programas y los servicios de la salud del cantón.
- Articular programas en conjunto con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, así fortalecer su financiamiento en un 5% del presupuesto municipal.
- Impulso de un departamento institucional para la gestión de las relaciones internacionales para acceder a recursos de cooperación internacional.

b) Crecimiento económico y equidad

Generar las condiciones en infraestructura, procesos, reglamentos, articulaciones, entre otros para el crecimiento económico de ecosistemas de negocios y productivos del cantón, que promuevan la generación de empleo y la riqueza.

Líneas de acción:

- Impulsar la marca cantón para el fortalecimiento de la idiosincrasia cultural, productiva y turística.
- Implementar y dar seguimiento a la actualización de normas urbanísticas definidas en el plan regulador para potenciar la inversión y proponer ajustes necesarios.
- Actualizar la ley de patentes del cantón de Paraíso y los diferentes reglamentos que regulan la actividad económica.

- Facilitar el proceso de gestión de las patentes municipales que garantice la simplificación de trámites municipales para el establecimiento de nuevas empresas.
- Impulsar el programa de Asesoría Empresarial y Turística para la generación de nuevos negocios, encadenamientos productivos, Pymes, formalización y relación con los patentados.
- Implementar políticas de apoyo, promoción y desarrollo de PYMES en el cantón
- Mejorar la infraestructura vial para la producción agropecuaria y el turismo.
- Optimizar la movilidad en todos sus niveles, mejorando las condiciones de tránsito y funcionalidad urbana, inter-urbana, rural-urbana, inter-cantonal e inter-regional.
- Implementar el proyecto de reordenamiento vial de casco urbano del distrito de Paraíso.
- Fomentar la intermediación de empleo en el cantón.
- Articular programas para la generación de emprendimientos para poblaciones vulnerables.
- Desarrollar procesos de formación de capacidades técnicas y empresariales para el fomento de emprendimientos productivos.
- Generar alianzas estratégicas para el otorgamiento de becas, así como la creación de capacidades y competencias en la población para la inserción laboral.
- Impulsar el programa de Ciudad Inteligente, que implica el acceso de las nuevas tecnologías en los espacios públicos del cantón.
- Promocionar el Sector Agropecuario mediante la generación de valor agregado en la producción y la promoción de los encadenamientos productivos en coordinación con Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Instituto de Desarrollo Rural (Inder), entre otros.

c) Desarrollo sostenible

Impulsar ciudades y áreas rurales sustentables protegiendo las áreas silvestres y los recursos naturales garantizando un uso racional de las áreas de transición.

Líneas de acción:

- Desarrollar procesos de planificación urbana, rural y para las áreas de transición, así como fortalecimiento de la protección a las áreas silvestres.

- Activar, mantener y construir espacios públicos amigables con el entorno, inclusivos, seguros, funcionales y amigables con las mascotas (deportivos, educativos y culturales).
- Fortalecer el programa de reciclaje institucional.
- Desarrollar programas de gestión integral de residuos sólidos orgánicos mediante la articulación de esfuerzos con las organizaciones de la comunidad.
- Minimizar la generación de residuos, maximizando la circularidad en su uso. Inclusión de principios de economía circular en políticas locales, instrumentos de planificación territorial y permisos urbanísticos, a través de criterios técnicos para promover ciudades compactas, resilientes y sostenibles, que permitan el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales
- Desarrollar programas de educación en conductas y valores ambientales desde las escuelas y colegios.
- Impulsar programas ambientales de reforestación a lo largo de las diferentes cuencas y espacios públicos del cantón.
- Impulsar programas ambientales de recuperación y protección de las nacientes que abastecen de agua al cantón de Paraíso.
- Fortalecer los programas de primera respuesta para la atención de los eventos naturales, donde se incluyan los diferentes comités existentes, en conjunto con la Comisión Nacional de Emergencias.

d) Desarrollo social e inclusión

Crear condiciones para mejorar la calidad de vida, inclusión y seguridad para los paraísoños.

Líneas de acción:

- Desarrollar la gestión municipal centrada en el ciudadano.
- Fomentar la participación y organización ciudadana en la planificación del cantón, legitimando las propuestas y acciones comunales desde diferentes espacios como por ejemplo los Concejos Distritales, las Asociaciones de Desarrollo, Juntas de Educación y otras organizaciones afines.

- Generar acceso a la infraestructura social de cuidado, tales como centros diurnos, Cecudi, Cen-Cinai, Caipad, entre otros.
- Fortalecer el presupuesto y la gestión de los comités de deportes y otras organizaciones deportivas en cuanto a la práctica del deporte a nivel del cantonal.
- Impulsar los espacios culturales y recreativos mediante el desarrollo de infraestructura y actividades a nivel cantonal y distrital.
- Generar las condiciones en cuanto a infraestructura, tecnologías y organización de los barrios para buscar la seguridad de los ciudadanos en el cantón.
- Crear de espacios para fomentar la innovación, la creatividad y el desarrollo de la población.
- Establecer agendas de desarrollo y proyectos sociales con los diferentes sectores (Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Comité Cantonal de la Persona Joven, Ministerio de Salud, Patronato Nacional de la Infancia, Bomberos, Cruz Roja, Instituto de Desarrollo Rural, Asociaciones de Desarrollo, y otras).
- Incorporar y transversalizar el tema de género en el actuar y políticas que adopte la corporación municipal.
- Generar condiciones y oportunidades para el desarrollo de Grupos en Vulnerabilidad del cantón.
- Fomentar programas para personas adultas mayores del cantón de Paraiso.
- Construir la Política Cantonal de Personas con Discapacidad.
- Promover la adopción municipal del Pacto Iberoamericano de Juventud para garantizar la inclusión de las juventudes en el cantón.
- Construir la Política Cantonal de Juventud para el aprovechamiento de oportunidades de las juventudes.
- Construir la Política Cantonal de Cuido Animal y el desarrollo de programas para la protección animal.

V. Proyectos claves

En el rol del municipio es fundamental desarrollar diferentes proyectos que garanticen la materialización de las diferentes líneas de acción planteadas en este Plan de Gobierno, por lo tanto, a continuación, se presenta una serie de proyectos prioritarios para la alcaldía durante el periodo 2024 – 2028:

Proyectos:

1. **Modernicemos la casa**, desarrollar un proceso de organización y estructuración de la gestión municipal que permita la modernización de las condiciones a lo interno del Municipio, mediante la implementación de una visión de la institución por medio del trabajo por procesos, la integración de las nuevas tecnologías, Gobierno Abierto y una cultura de excelencia en el servicio al cliente e innovación en la prestación de los servicios públicos municipales, siempre pensando en el usuario. Implementación de Gobierno Abierto en la gestión municipal.
2. **Mejoramiento del Acueducto**, Ampliación de nuevas fuentes de captación, almacenamiento y distribución de agua para el acueducto municipal, así como la recuperación, denuncia y reforestación de las fuentes existentes. Además, fortalecer la gestión administrativa y técnica del acueducto.
3. **Recuperemos lo nuestro**, proceso de regularización y legalización de los terrenos, edificios y áreas municipales.
4. **Programa de Asesoría Empresarial y Turística**, creación de un área especializada que busque el fomento de los sectores productivos del cantón (agrícola, turismo y sector comercial), apoyo a emprendedores y microempresarios; y que promueva la competitividad del cantón desde el impulso de una zona económica especial.
5. **Consolidemos lo somos**, desarrollo de una estrategia de posicionamiento de imagen de la marca cantón Paraíso ¡Eso Somos! que permita incentivar el

crecimiento económico, la reputación por medio del turismo, la identidad cultural y deportiva y la captación de inversión productiva en conjunto con las diferentes organizaciones, cámaras y grupos del cantón, tanto a nivel nacional como internacional.

6. **Ciudad Segura**, fomento a la seguridad del cantón, mediante programas articulados de prevención y devolución de los espacios públicos de recreación y deporte a la ciudadanía, el fortalecimiento de la Policía Municipal, sistema de cámaras de vigilancia y un trabajo articulado con el Ministerio de Seguridad Pública.
7. **Paraíso se mueve**, optimizar la movilidad en todos sus niveles, mejorando las condiciones de tránsito y funcionalidad del cantón, mediante la mejora de la infraestructura vial municipal como aceras, alcantarillado, cunetas y caminos, así como el reordenamiento vial del distrito central.
8. **Centro de valorización y compostaje**, desarrollar el Plan de manejo de Residuos Sólidos, mediante el fortalecimiento del programa de reciclaje y el manejo del compostaje, unir esfuerzos estratégicos para fortalecer y proteger el ambiente natural del cantón a través de instrumentos financieros ambientales para la adaptación al cambio climático.
9. **Dando oportunidades**, inclusión y desarrollo de personas con discapacidad, población adulta mayor y demás grupos vulnerables en temas como la práctica y experiencia laboral de personas con discapacidad, talleres, sensibilización, articulación programas para la generación de emprendimientos para poblaciones vulnerables, entre otros.

Cabe resaltar, que el compromiso de trabajo es con las comunidades, por lo tanto, se establecerán mesas de diálogo constante con los actores sociales donde se validen y trabajen diferentes iniciativas para el desarrollo de los distritos, bajo los principios de priorización, equidad y celeridad.

Finalmente...

“Nuestro compromiso”

Este documento representa mi compromiso, así como el de las vicealcaldesas Paula Durán, Paula Solano y el equipo que nos acompañara en el proceso de trabajo hombro a hombro en el desarrollo económico, social, cultural, ambiental y en la reactivación de nuestro cantón Paraíso.

Con estas propuestas y proyectos de alto valor, buscaremos impactar positivamente a los paraiseños y también a aquellas personas que creen, confían y están enamoradas de las bellezas naturales de nuestro cantón.

Es momento de dejar atrás esas visiones que nos han paralizado y soñar con un Paraíso prospero, innovador y futurista que garantice un crecimiento real y sostenido para cada uno de los miembros de la comunidad.

Carlos Manuel Ramírez
Sánchez.
Alcalde

Paula Durán
Quirós
Primer Vice Alcaldía

Ana Paula Solano
Brenes
Segunda Vice Alcaldía

*“La locura es hacer la misma cosa una y otra vez, esperando
obtener diferentes resultados”*

-Albert Einstein-